Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

En la villa de Madrid en veintiocho dias del mes de Junio de mil y seiscientos y sesenta y ocho años, estando en la sala de audiencias de los señores Alcaldes de la Casa y Corte de su Magestad, en presencia de mi el Escrivano de Camara y Gobierno de el Consejo, por ante los señores Don Francisco de Ocampo y Don Antonio de Ocampo, Alcaldes de la Casa y Corte de su Magestad, por el Señor Don Francisco de Ocampo, Alcalde de la Casa y Corte de su Magestad, se dio por concluido el pleito que ante su Señoria se trataba entre partes, de la una Don Francisco de Ocampo, Caballero del Orden de Santiago, Alcalde de la Casa y Corte de su Magestad, y Don Antonio de Ocampo su hij